

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

**“Construyendo climas de trabajo que mejoren el rendimiento y la
permanencia escolar”**

Autor/a: Pereyra Reinoso, Florencia Ayelén

D.N.I.: 41.014.460

Legajo: VEDU014269

Tutora: Mgter. María Clara Cunill

San Juan, 4 de julio 2021

Universidad Siglo 21

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	3
DEDICATORIA.....	4
RESUMEN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA.....	7
SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN.....	9
Datos generales	9
Historia institucional	11
Misión	13
Visión	13
Valores	14
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA DE LA INTERVENCIÓN.....	14
OBJETIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.....	16
Objetivo general	16
Objetivos específicos	16
JUSTIFICACIÓN.....	16
MARCO TEÓRICO.....	20
PLAN DE TRABAJO.....	25
Actividades	25
Nivel 1: “Etapa de investigación, formación y capacitación”.....	25
Nivel 2: “Etapa de talleres”.....	27
Nivel 3: “Etapa comunitaria”.....	30
Cronograma	31
Recursos	31
Presupuesto	32
Evaluación	33
RESULTADOS ESPERADOS.....	34
CONCLUSIÓN.....	35
REFERENCIAS.....	36
ANEXO 1:.....	38
ANEXO 2:.....	41

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a Dios por permitirme continuar creciendo en mi profesión y de bendecirme con una incondicional familia de dónde obtuve principios y valores para mi desenvolvimiento.

Agradezco a la Universidad Siglo 21 por favorecer el acceso de quienes, por diversas razones, no pueden realizarlo de manera presencial.

A mi Tutora de Tesis Mgter. María Clara Cunill por guiarme con sabiduría y cordialidad en la realización del trabajo.

A mis padres por el inmenso esfuerzo que realizan a diario apostando a mi educación. Por enseñarme el significado de la perseverancia, del esfuerzo, de la responsabilidad.

A mis hermanos quienes fueron apoyo y ayuda durante este proceso y con quienes puedo contar siempre que lo necesite.

A mi novio que supo entenderme y acompañarme en cada paso, alentándome a seguir creciendo.

A mis ángeles del cielo que guían cada uno de mis pasos.

Y a todas esas personas que de un modo u otro brindaron su apoyo y buenos deseos desde los inicios de la carrera.

DEDICATORIA

A todos aquellos profesionales que aman y apuestan para enaltecer la educación y defienden la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas y adolescentes.

RESUMEN

La Educación Secundaria en Argentina a lo largo de los años ha reflejado una tendencia en alta de la tasa de deserción escolar convirtiéndose en el corolario de una serie multicausal de fenómenos. Pretender revertir esta situación implica iniciar un trabajo partiendo desde las bases, de objetivos concretos y de alternativas de trabajo que propicien una participación activa de los propios involucrados.

El Proyecto “Construyendo climas de trabajo que mejoren el rendimiento y la permanencia escolar” que se implementará en el I.P.E.M N° 193 José María Paz de la provincia de Córdoba, se presenta como un inicio viable tendiente a realzar la importancia de los Acuerdos de Convivencia Escolar en las trayectorias de niños y jóvenes.

El objetivo central es concientizar a la comunidad educativa acerca de la necesidad de involucrarse en procesos que minimicen la incidencia de factores negativos para la permanencia de los alumnos en dicho establecimiento hasta su egreso y/o la reinserción de quiénes abandonaron la escolaridad.

Palabras clave: deserción escolar, permanencia escolar, acuerdos de convivencia.

INTRODUCCIÓN

La sociedad argentina en su conjunto, está atravesando momentos de crisis a nivel económico, político y social; la educación no escapa a ello.

El Plan de Intervención está circunscripto en el I.P.E.M N° 193 José María Paz, ubicado en la localidad de Saldán, en la provincia de Córdoba, escuela de educación secundaria dónde la tasa de repitencia y/o deserción escolar es una constante que está presente desde hace varios años. Según datos revelados por el mismo establecimiento, durante el año 2017, el 13% de la matrícula inicial abandona el cursado de sus estudios y el índice de repitencia alcanza el 17%.

A menudo, se transfiere la responsabilidad de este fenómeno a los niveles jerárquicos más altos considerando que la planificación a nivel educativo presenta falencias invencibles. Es por ello que se hace necesario tomar conciencia que revertir esta situación compete a la comunidad educativa en su conjunto.

El Proyecto está destinado a padres, directivos, docentes, no docentes, alumnos y ex alumnos del I.P.E.M N° 193 José María Paz.

Se planifican actividades tendientes a lograr la reflexión y concientización sobre el rol real que cada sujeto tiene dentro de la comunidad educativa destacando su importancia para el abordaje de esta problemática.

Los acuerdos de convivencia se convierten en una herramienta al alcance de todos que, con la adecuada implementación potencian los resultados que se esperan y se deben ir actualizando de acuerdo a las demandas de los grupos escolares evitando aplicar fórmulas que estandaricen al alumnado. Se pretende también, fortalecer los lazos escuela-comunidad para identificar el contexto familiar y social donde el alumno se desenvuelve en forma habitual buscando interrelacionarlos.

PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA

El artículo 122 de la Ley 26.206 estipula que “la Institución Educativa es la unidad pedagógica del sistema responsable de los procesos de enseñanza aprendizaje destinados al logro de los objetivos establecidos por dicha ley.

Para ello, favorece y articula la participación de los distintos actores que constituyen la comunidad educativa: directivos, docentes, padres, madres y/o tutores/as, alumnos/as, ex alumnos/as, personal administrativo y auxiliar de la docencia, profesionales de los equipos de apoyo que garantizan el carácter integral de la educación, cooperadoras escolares y otras organizaciones vinculadas a la institución”. (Ley 26.206 Ley de Educación Nacional, 2006, art. 122)

“Realizar un análisis institucional requiere dar cuenta de fenómenos que se producen en la realidad social como resultado de un proceso de interrelaciones, oposiciones y transformaciones provocadas por la multiplicidad de sentidos articulados a la diversidad de funciones que adquiere para la sociedad e individuos”. (Garay, 1996)

Según lo expresado por Blejmar, la realidad de las organizaciones educativas es compleja, dada la diversidad de variables que se juegan en su construcción (Blejmar, 2005).

Esta complejidad exige:

- ❖ Reconocimiento de las tensiones relevantes de una organización en un tiempo y espacio determinado.
- ❖ La evaluación perceptiva de sus miembros y de la ubicación actual de la organización en ese continuo entre uno y otro polo de tensión.

- ❖ Llevar a cabo las acciones que ubiquen a la institución en el plano requerido.

La escuela como institución social describe en sus aulas un escenario vivo de interacciones dónde se intercambian explícita o tácitamente ideas, valores e intereses diferentes y a menudo enfrentados (Gómez, 2009).

Además, el proceso de socialización encuentra en la actualidad fisuras que son importantes y que devienen de la pluralidad y contradicción entre los diferentes ámbitos del mercado de trabajo.

Para poder reconocer la existencia de problemas, necesidades, espacios de mejora o crecimiento es necesario idear rutas de acciones tendientes a optimizar, mejorar o modificar esa realidad.

Un plan de intervención es la planificación de pasos específicos para satisfacer una necesidad o dar solución a un problema existente.

El presente trabajo tiene como finalidad analizar la situación en la que se encuentra inmerso el I.P.E.M N° 193 José María Paz, de la localidad de Saldán, provincia de Córdoba para diseñar alternativas viables que permitan superar y/o modificar la problemática identificada.

La línea temática que enmarcará el plan de intervención es “Gobiernos educativos y planeamiento” centrando la atención en los Acuerdos Escolares de Convivencia que es uno de los temas más controversiales y debatidos en la actualidad.

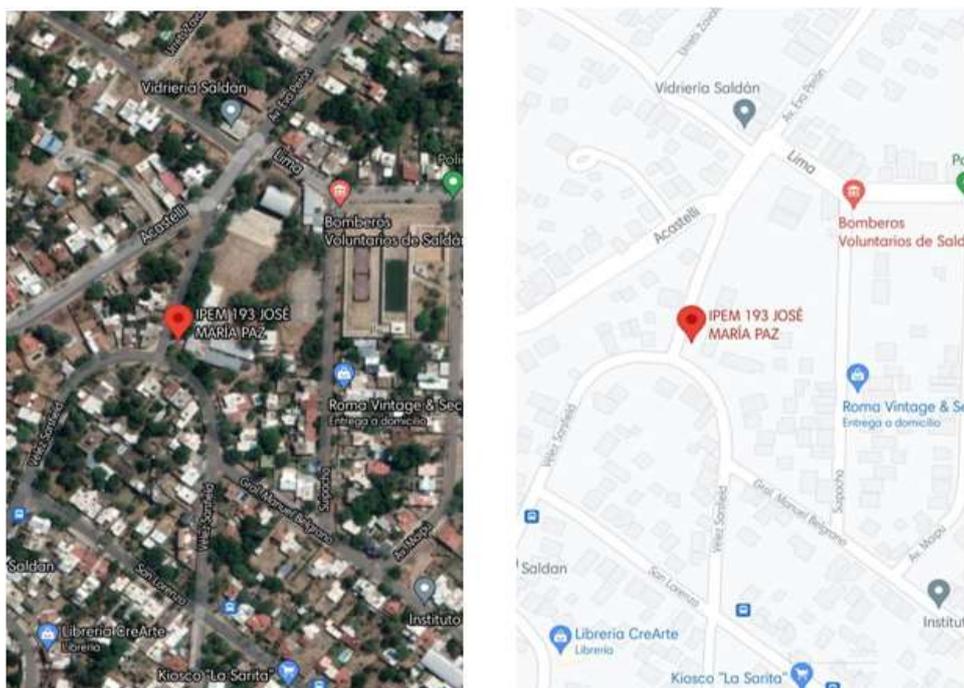
Los AEC son definidos por la UNESCO como “generación de climas escolares, constructivos, nutritivos y/o de formación ciudadana que deben ser parte de las garantías del derecho y, por lo tanto, se han ido constituyendo como un eje central de las políticas educativas.

SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN

Datos generales

El I.P.E.M N° 193 José María Paz con CUE 142233-0 EE 03107070 se encuentra ubicado en la localidad de Saldán, departamento Colón en la provincia de Córdoba.

Ilustración 1: Ubicación



Fuente: Tomado de <https://goo.gl/maps/5U8RxJUYFOXHyCRS8>

Según el último censo, la ciudad de Saldán tiene aproximadamente 10.650 habitantes comprendido en 13 barrios públicos y privados. Los más poblados son los cercanos a la zona céntrica del pueblo con situación socioeconómica media. Los barrios públicos se ubican en las afueras de la localidad y en un 95% posee una posición socioeconómica baja.

Las instituciones más significativas son la Iglesia, la Policía, un dispensario central ubicado en el Barrio Centro y tres centros de salud más pequeños ubicados en los Barrios San Francisco, Minetti y Portón de Piedra; un cuartel de bomberos voluntarios ubicado en el mismo terreno del I.P.E.M N°193 y la Municipalidad de Saldán.

Las instituciones educativas de la zona son:

- ✓ Tres salas cunas.
- ✓ Guarderías privadas.
- ✓ Escuela Nogal Histórico: nivel primario de gestión pública.
- ✓ Escuela Dandelión: nivel inicial y primario, no oficial. Pedagogía Waldorf.
- ✓ I.P.E.M N°193 José María Paz C.E.M.P.A: primaria para adultos de gestión pública.
- ✓ C.E.N.M.A N°216: secundaria para adultos de gestión pública.
- ✓ Instituciones educativas cercanas a la localidad.
 - Instituto León XIII: gestión privada, nivel primario y secundaria.
 - Instituto Hogar La Inmaculada: gestión privada, nivel inicial, primario y secundario.
 - Instituto San Martín: gestión privada, nivel primario, secundario y terciario.
 - I.P.E.M N°130: gestión pública, nivel secundario.
 - Instituto Nuestra Señora de Luján: gestión privada, nivel secundario.
 - I.P.E.M N°302: gestión pública, nivel secundario.
 - I.P.E.M N°73: gestión pública, nivel secundario.
 - I.P.E.M N°193 Anexo “El Diquecito”: gestión pública, nivel secundario.
 - Piedras Blancas: gestión pública, nivel inicial y primario.

- Colegio Jesús María: gestión privada, nivel inicial, primario y secundario.
- Instituto Domingo Faustino Sarmiento: gestión pública, nivel secundario y terciario.

El área comercial es de escasa actividad. La actividad cultural es diversa y se lleva a cabo a través de la Casa de la Cultura dependiente de la Municipalidad, lo hace por medio de talleres con salida laboral, deportes, danzas, etc.

Historia institucional

El I.P.E.M N°193 José María Paz cumple sus funciones en un edificio propio.

Cuenta con dos orientaciones:

- ✓ Economía y Gestión, cuyo objetivo es formar personas con capacidad para comprender los conceptos básicos relacionados con la empresa de producción y comercialización.
- ✓ Turismo, que busca formar personas con capacidad para reconocer la incidencia del turismo en la realidad mundial, nacional y local con especial interés en el conocimiento y puesta en valor del patrimonio cultural y natural.

El dato más reciente indica la asistencia de 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en turno mañana y tarde.

La institución escolar atravesó diversos momentos:

- **1965:** Fundación de la escuela.
- **1966:** Creación de una comisión y adopción del nombre “José María Paz” para tramitar la implementación del ciclo secundario.

Comienza a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la Escuela Nogal Histórico.

- **1971:** Incorporación del quinto año para completar el ciclo.
- **1972:** Adquisición del terreno para construir el edificio propio con fondos comunitarios.
- **1976:** Pase de la institución al orden provincial.
- **1988:** Ingreso al DEMES (Dirección General de Educación Secundaria)
- **1993:** Implementación de la Ley Federal de Educación N° 24.195 que determina la creación de Ciclo Básico Unificado con tres años de duración y el Ciclo de Especialización.

El PEI se traza alrededor de la competencia folclórica.

- **1995:** Traslado de la Institución Educativa a sus propias instalaciones.
- **1998-1999:** Construcción de nuevas aulas.
- **2003-2004:** Concreción y reformas edilicias. Incorporación al Programa Nacional de Becas Estudiantiles.
- **2005:** Inclusión en el Programa Eductrae para habilitar el laboratorio de informática.
- **2008:** Incorporación al Programa de Mejoramiento Educativa (PROMSE) por el cual se obtuvo equipamiento electrónico, fondos para proyectos institucionales y la incorporación de psicólogos para el gabinete.
- **2009:** Participación en el proyecto de mejoras del Programa Nacional de Becas Estudiantiles. Se incorpora el CAJ (Centro de actividades juveniles). Se reciben nuevos fondos para mejoramiento.
- **2010:** Reelaboración del proyecto educativo en el marco de la Ley 26.206.

- **2011:** Proceso de selección de nuevas orientaciones de especialidad.
- **2012:** Proyecto de convivencia según resolución N° 149/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- **2013:** Re funcionalizaciones de espacios para optimizar tareas. Plan Conectar Igualdad.
- **2014:** Implementación de los acuerdos de convivencia.
- **2015:** Reactivación del proyecto Expo feria. Plan de Mejora Institucional, desarrollo de tutorías.
- **2016-2017:** Construcción del playón deportivo. Equipamiento del laboratorio de Ciencias Naturales. Orientación del trabajo centrado en Necesidades Educativas derivadas de la Discapacidad (NEDD)

Misión

Perseguir una formación integral y permanente de sus educandos brindando herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambios enmarcado en la educación de valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (Universidad Siglo 21, 2019)

Visión

Facilitar la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social, afianzando el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida

cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de forma interdisciplinaria. (Universidad Siglo 21, 2019)

Valores

La Ley de Educación Nacional N°26.206, en el Capítulo 1 Art.8 dispone: “La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común”. (Ley 26.206 Ley de Educación Nacional, 2006)

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA DE LA INTERVENCIÓN

El problema detectado en el I.P.E.M N° 193 José María Paz es la falta de construcción de espacios de contención que tiendan a evitar la ausencia y abandono de estudiantes como así también una convivencia armónica.

Según el relevamiento realizado por la institución desde el año 2014 al 2017 se puede observar que dichas situaciones son un continuo histórico en la población escolar.

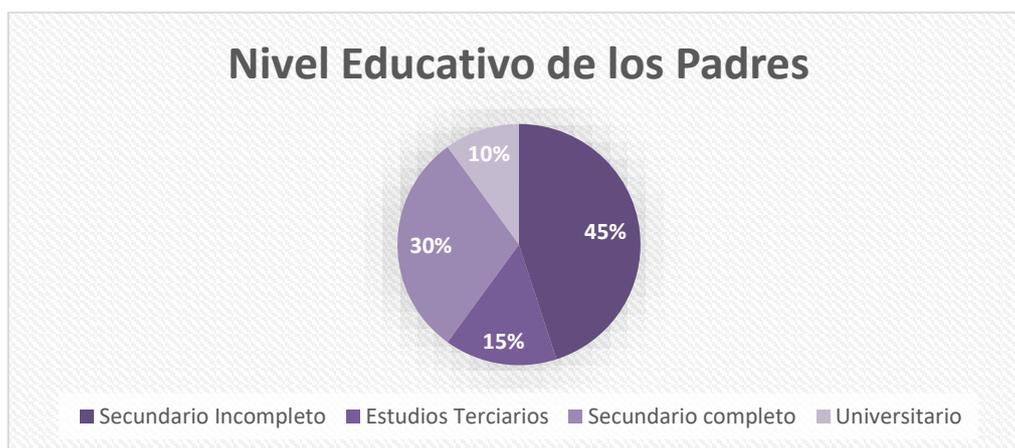
Tabla 1: Relevamiento 2014-2017

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6.01	112	17

Fuente: Tomado de <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

El nivel educativo alcanzado por los padres de los alumnos refleja la necesidad de replantear la concepción de la educación como elemento determinante para el desarrollo y progreso.

Ilustración 2: Porcentaje de nivel educativo



Fuente: Elaboración propia

En el ciclo escolar 2018 se puntualizó sobre trayectorias escolares incompletas que inciden para visualizar grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en ciclo orientado y desgranamiento del ciclo básico. Las causas detectadas fueron:

- ✓ Edad elevada.
- ✓ Escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos.
- ✓ Trabajos a temprana edad.
- ✓ Cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos institucionales.
- ✓ Incipiente trabajo en equipo de los docentes por curso.

Factores estos que dificultan la construcción de un clima de aprendizaje adecuado, que no sólo influye en el bajo rendimiento académico sino también en factores psicosociales como baja autoestima, sufrimiento emocional e inviabilidad de proyectos personales (Universidad Siglo 21, 2019).

OBJETIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

Objetivo general

- ❖ Elaborar talleres concientizadores con una duración de 6 meses centrados en los Acuerdos de Convivencia que permitan prevenir el aumento de la tasa de deserción escolar en el I.P.E.M N° 193 José María Paz.

Objetivos específicos

- ❖ Conformar equipos de trabajo con docentes, alumnos y profesionales externos a fin de capacitarlos para la implementación de talleres y acuerdos de convivencia.
- ❖ Coordinar charlas informativas durante los primeros dos meses con profesionales y docentes, tendientes a fortalecer la autoestima y autorrealización del alumnado.
- ❖ Crear puentes comunicativos con las instituciones de la zona (iglesia, policía, centro de salud) para fortalecer la contención y ser sostén social de adolescentes y familias en riesgo.

JUSTIFICACIÓN

Ante la problemática detectada en el establecimiento educativo, I.P.E.M N° 193 José María Paz se propone la implementación de talleres con profesionales para mitigar el abandono escolar y fortalecer las relaciones entre escuela-sociedad-familia a fin de cumplir con la función de ser agentes que promuevan el cumplimiento de la etapa escolar de los adolescentes.

De acuerdo con Garivia, “la deserción escolar es entendida como el abandono del sistema educativo por parte de los estudiantes, provocado por una combinación de factores que se generan tanto en la escuela como en contextos de tipo social, familiar e individual” (Gaviria, 2006).

Un abordaje interdisciplinario que atienda la situación académica, económica y socio cultural con prontitud puede minimizar el índice de deserción e impulsar una nueva mirada de la educación secundaria que se prolongue en el tiempo.

Según la Organización Mundial de la Salud, la adolescencia es el periodo comprendido entre 10 y 19 años, es una etapa compleja de la vida, marca la transición de la infancia al estado adulto, con ella se producen cambios físicos, psicológicos, biológicos, intelectuales y sociales (Organización Mundial de la Salud, s/f) que obligan a los responsables de la educación a considerarlos en su conjunto despertando la motivación y el interés del alumno por todo aquello que tienda a la búsqueda de su permanencia en el establecimiento educativo y, a la vez se conviertan en disparadores para actividades productivas que favorezcan el crecimiento y autorrealización del sujeto de forma continuada.

Del análisis de la población escolar se observa la presencia de heterogeneidad en todas sus dimensiones:

- ✓ Lugar de procedencia del alumnado: 75% de la localidad de Saldán y el 25% de localidades vecinas como La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte.

Ilustración 3: Porcentaje de procedencia



Fuente: Elaboración Propia

- ✓ Nivel económico: en el departamento Colón, la mayor cantidad de población pertenece a una clase media-baja.

Tabla 2: Tasa de desocupación

Departamento	Inactivos	Ocupados	Desocupados	Tasa de Desocupación
Colón	56.226	100.984	6.555	6,1

Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC) – Ciudad de Córdoba

Particularmente, en la localidad de Saldán los ingresos de las familias que conforman la comunidad educativa provienen de:

- Un bajo porcentaje de obreros del sector público y privado.
- Ayudantes de construcción.
- Mantenimiento de jardines.
- Trabajadores por cuenta propia.
- Changas.
- Servicio doméstico.
- Cuidado y acompañamiento de enfermos, niños y ancianos.
- Empresas de remis.

✓ Asistencia escolar:

Tabla 3: Asistencia escolar

Departamento	Población de 3 años y más	Población								
		Asiste			Asistió			Nunca Asistió		
		Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Colón	212.570	70.262	34.444	35.818	136.308	66.274	70.034	6.000	3.087	2.913

Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC) – Ciudad de Córdoba

✓ Nivel de analfabetismo por edades:

Tabla 4: Nivel de analfabetismo

Edad	Población de 10 años y más	Colón	
		Varones	Mujeres
Total	40.785	1.373	1.183
10-14	2.182	104	59
15-19	1.955	90	74
20-24	1.859	97	52
25-29	2.080	111	58
30-34	2.301	107	70
35-39	2.152	89	59
40-44	2.462	95	70
45-49	2.772	85	79
50-54	3.039	96	71
55-59	3.416	115	83
60-64	3.756	103	102
65-69	3.192	87	92
70-74	2.705	78	94
75-79	2.622	61	77
80-84	2.140	28	73
85-89	1.379	23	44
90-94	607	4	18
95 y más	166	-	8

Fuente: Elaboración propia con base en Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC) – Ciudad de Córdoba

Al asumir esta realidad se pretende garantizar las condiciones para el acceso, permanencia y egreso de todos los estudiantes.

MARCO TEÓRICO

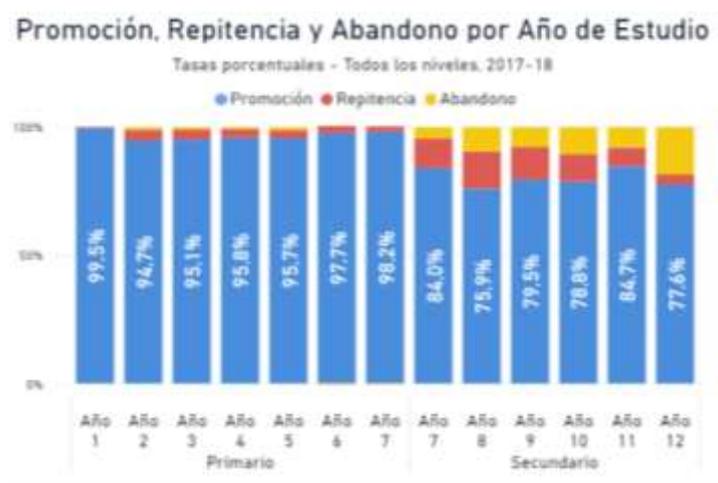
En las últimas décadas, las tasas de repitencia, abandono y sobreedad muestran que la educación presenta problemáticas que requieren de un abordaje inmediato. Según Indicadores Educativos del Ministerio de Educación de la Nación se pueden observar los siguientes resultados:

Ilustración 4: Tasa de Evolución Anual en Argentina



Fuente: Obtenido de <https://data.educacion.gob.ar/reporte-indicadores.php>

Ilustración 5: Tasa por Niveles 2017-18



Fuente: Obtenido de <https://data.educacion.gob.ar/reporte-indicadores.php>

Ilustración 6: Tasa Porcentual según Sectores

Tasas por Sector de Gestión y Ámbito
Todos los niveles: 2017-18

Estatat		Rural	
4,62 %	87,36 %	4,97 %	88,31 %
Abandono	Promoción	Abandono	Promocion
8,02 %	23,5 %	6,72 %	23,4 %
Repitencia	Sobreedad	Repitencia	Sobreedad
Privado		Urbano	
3,93 %	93,78 %	4,38 %	89,26 %
Abandono	Promoción	Abandono	Promocion
2,29 %	6,6 %	6,36 %	18,3 %
Repitencia	Sobreedad	Repitencia	Sobreedad

Fuente: Obtenido de <https://data.educacion.gob.ar/reporte-indicadores.php>

La resolución 149/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba plantea que “La construcción de una convivencia democrática a través del debate y el consenso en la elaboración de acuerdos normativos, permite que todos los que participan internalicen las normas, valoren su función y se corresponsabilicen del proceso y de los resultados que se quieren lograr.” (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2010)

Los sucesivos análisis nos muestran que si bien, en la teoría los acuerdos de convivencia deberían dar los resultados esperados, la práctica muestra una controversia. Esto puede deberse a que:

- El tema central sobre el que se quieren tomar medidas para modificar la realidad no coincida con aquel que representa el problema puntual o el que afecta mayoritariamente al alumnado.
- No se incluye en la elaboración del acuerdo de convivencia escolar la opinión de los alumnos que presentan trayectorias escolares diferentes al resto, y por ende a sus familias teniendo en cuenta su propia perspectiva.

Cuando las trayectorias escolares no coinciden con las esperadas, deben visualizarse como un llamado de atención que invitan a repensar el trabajo realizado buscando alternativas superadoras, considerando al alumno como un agente de su propio cambio capaz de percibir, asumir y redefinir la situación en la que se encuentra.

El presente Plan de Intervención se enmarca dentro de una teoría que afirma que el desarrollo del conocimiento de una persona no se trata de la acumulación de copias de la realidad sino del continuo enriquecimiento y reacomodamiento de los modelos mentales. “Básicamente puede decirse que el Constructivismo se fundamenta en la idea según la cual el individuo (tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos) no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de esos dos factores.” (Carretero, 1997)

Cada alumno posee un bagaje particular, las experiencias individuales pueden ser parecidas, pero nunca iguales y todas son igualmente valiosas, lo que lleva a afirmar que la población escolar es heterogénea. La diversidad debe enriquecer y potenciar no retraer o limitar a quienes son responsables del proceso.

“La necesidad de una escuela exigente y al mismo tiempo inclusiva no puede descansar solamente en el alumno sino existen acciones que supongan autoexigencia del Estado, de la institución escolar, de los docentes y de las familias. El abandono es el gran fracaso del sistema social, del gobierno escolar y de las instituciones. Un niño o un joven que se va de la escuela es un ciudadano en el que se acentúa la restricción de sus oportunidades de vida. Por otro lado, los estudios sobre abandono

demuestran que es poco usual que el retiro escolar anticipado de los niños y jóvenes sea un evento inesperado. En general, se manifiesta como una cadena de hechos que paulatinamente incrementan la posibilidad de abandono. En este sentido, las inasistencias reiteradas, el bajo rendimiento y la repitencia se constituyen en señales de riesgo que integran antecedentes de abandono.” (Ministerio de Educación, 2008)

En ciertas ocasiones se prioriza el cumplimiento del Plan Anual por sobre otros indicadores que impactan en forma positiva o negativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que pueden ser determinantes al momento de contrastar con los objetivos que se hayan propuesto. La planificación debe ser suficientemente flexible para permitir adecuarse al ritmo de trabajo de cada alumno en particular y atender a las necesidades socioemocionales individuales y grupales. La vida del aula, debidamente observada es un reflejo de la realidad en la que cada alumno está inmerso.

“En la década de los 90s el tema de “convivencia escolar” emergió como una perspectiva prometedora para abordar una problemática relativa a la vida compartida en las escuelas. Más allá de los factores externos que impactan la dinámica escolar, el reconocimiento empírico en estudios comparados de gran escala de que una de las razones que da lugar a procesos de exclusión y de rezago escolar de estudiantes tiene que ver con la dinámica interpersonal y académica que se lleva a cabo en los salones de clase y en las escuelas”. (Casassus, 2005)

“La convivencia escolar está íntimamente ligada al proceso educativo de la persona, donde aprende a relacionarse con los demás, a respetar la idea de los otros, en el ámbito donde expresarse es libertad y donde las diferentes opiniones pueden converger y

convivir sin problema, es uno de los primeros sitios donde se aprende a respetar a los demás y sus ideas y donde el proceso de aprendizaje de convivencia se hace a diario con los propios compañeros de aulas, los compañeros de otros salones así como con los maestros y autoridades de la institución”. (Convivencia, 2019)

Convivencia es acto de convivir. La palabra convivencia es de origen latín, formado por el prefijo “*con*” y, la palabra “*vivencia*”, que significa **acto de existir** de forma respetuosa hacia las demás personas. Es tanto una condición para aprender como un aprendizaje en sí mismo. De acuerdo con (Fierro, 2011), la convivencia da cuenta sobre la cualidad de las interacciones, que se expresa a través de un clima adecuado para crecer y aprender. Según (UNESCO, 2008) estas cualificaciones equivalen a las dimensiones con las que puede ser analizada: inclusiva, democrática y pacífica. Citado en (Sotomayor, Mayorga y Kahl)

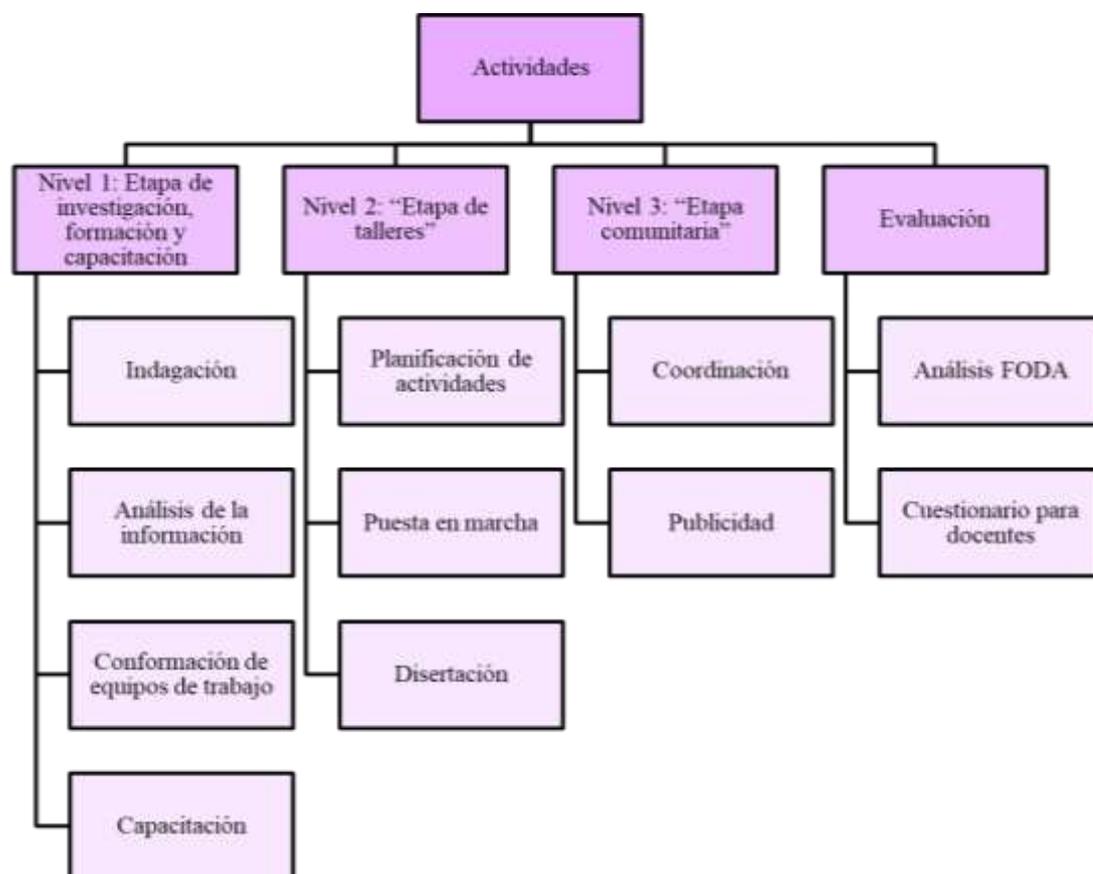
- Inclusiva: promueve el respeto y la valoración de las diferencias.
- Democrática: favorece la participación de todos los agentes involucrados en el proceso.
- Pacífica: intenta minimizar la aparición de conflictos inculcando el diálogo y la tolerancia.

Abordar el tema de la convivencia implica un trabajo colaborativo e intencionado de diseñar, implementar y evaluar políticas, acciones, prácticas y actividades en el ámbito educativo, en busca de que lo logrado tenga una continuidad a lo largo de los ciclos escolares redimensionándolo año a año de acuerdo a las exigencias y requerimientos de sus actores.

PLAN DE TRABAJO

Actividades

El plan de trabajo se organiza en tres niveles jerárquicos de acuerdo a los objetivos planteados. La duración de los mismos será de 6 meses en turno mañana y tarde con posibilidades de ampliarlos conforme a la demanda y aceptación de la comunidad educativa.



Nivel 1: "Etapa de investigación, formación y capacitación"

Duración: 2 meses

Actividad 1: Indagación.

Con el fin de obtener datos sobre la manera en que los alumnos y sus familias visualizan la deserción escolar se envían desde el área de "Formación Ética y Ciudadana".

- Encuesta para la familia:

Ilustración 7: Encuesta 1

"Nuestras experiencias en la Educación Secundaria"

Estimadas familias: es importante para nuestra comunidad educativa contar con su opinión para proyectar mejoras en la educación de nuestros hijos. Solicitamos que su respuesta refleje la realidad de su paso por el secundario con aciertos y desatinos como así también sugerencias para un cambio.



1. ¿Tuvo la posibilidad de concluir la educación secundaria?

SI

NO

Si su respuesta es no, ¿Por qué?

2. ¿Cómo fue su experiencia en el nivel secundario?

Muy buena

Buena

Regular

¿Por qué?

3. Considera que el secundario es:

Una necesidad

Un proceso innecesario

Una obligación

Un pasatiempo

¿Por qué?

Fuente: Elaboración propia

- Encuesta para los alumnos:

Ilustración 8: Encuesta 2

Acuerdos de Convivencia




1. ¿Conoces los acuerdos de convivencia del I.P.E.M 193 "José María Paz"?

SI

NO

2. ¿Por qué crees que los AEC son importantes?

3. ¿Participaste en la elaboración de algún AEC?

SI

NO

4. ¿Crees que la escuela es un lugar dónde los alumnos pueden expresarse libremente?

SI

NO

¿Por qué?

5. ¿Perciben el acompañamiento de sus familias durante el nivel secundario?

SI

NO

¿Por qué?

Fuente: Elaboración propia

Actividad 2: Análisis de la información.

Se tabularán los resultados obtenidos para realizar el informe correspondiente para exponer la situación en la que está inmersa el alumnado a los respectivos grupos de trabajo.

Actividad 3: Conformación de equipos de trabajo.

El agrupamiento de docentes se realizará por áreas a fin de minimizar los tiempos y maximizar esfuerzos.

- a) Grupo 1: docentes de Geografía, Formación Ética y Ciudadana, Turismo y Sociedad, Historia, Lengua y Literatura a cargo de 1° y 4° año.
- b) Grupo 2: docentes de Matemática, Física, Química y Sistema de Información Contable a cargo de 2° y 5° año.
- c) Grupo 3: docentes de Inglés, Educación Física y Educación Musical a cargo de 3° y 6° año.

Actividad 4: Capacitación.

El responsable del Proyecto, con la previa autorización del Equipo Directivo, brindará información relativa al desarrollo de los talleres, se realizará por medios de charlas con la totalidad del personal de los grupos dónde además se distribuirá la [“Renovación del Acuerdo Normativo sobre Convivencia Escolar”](#) elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación.

Nivel 2: “Etapa de talleres”

Duración: 2 meses

Actividad 1: Planificación de actividades.

Se organizará un módulo de 40 min en la semana para trabajar los acuerdos de convivencia en cada año de manera que no se superpongan.

Tabla 5: Planificación de actividades

TALLERES DE ACUERDOS DE CONVIVENCIA							
1 semana	2 semana	3 semana	4 semana	5 semana	6 semana	7 semana	8 semana
Organización	Charlas informativas			Actividades			Disertación
	Martes 1° año	Martes 3° año	Martes 5° año	Martes 1° año	Martes 3° año	Martes 5° año	
	Jueves 2° año	Jueves 4° año	Jueves 6° año	Jueves 2° año	Jueves 4° año	Jueves 6° año	

Fuente: Elaboración propia

Actividad 2: Puesta en marcha.

Durante las 3 primeras semanas se realizarán charlas informativas para dar a conocer el material de trabajo, finalidad del proyecto, motivaciones, problemáticas detectadas y revisión de acuerdos de convivencia existentes.

Las temáticas a tratar serán:

- Análisis de acuerdos de convivencia preexistentes.
- Indagación acerca de la visión que los alumnos tienen sobre la escuela.

Ilustración 9: Encuesta 3

Aspectos importantes de la comunicación	No se logra	Hay mucha dificultad en conseguirlo	Se logra aceptablemente	Se hace muy bien
En nuestra escuela se escucha a los que piensan o actúan de manera diferente.				
En nuestra escuela hay tiempo para atender al otro.				
En nuestra escuela se puede decir sin temor lo que se piensa.				
En nuestra escuela se piden cosas realistas, no cosas imposibles.				
En nuestra escuela se habla cara a cara y no existen rumores.				

Fuente: Tomado de http://oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/valores/NormaConv2.pdf

- Debate sobre:
 - a) Causas que llevan al ausentismo, abandono y/o bajo rendimiento escolar.
 - b) Posibles alternativas para revertir la situación.

Al recorrer la 5,6 y 7 semana los diferentes grupos tendrán como actividad realizar su propio acuerdo de convivencia estableciendo pautas y normas que fortalezcan la permanencia en la institución.

Actividad 3: Disertación.

Para finalizar este nivel se realiza una puesta en común de 1° a 6° año en todas sus divisiones para dar a conocer las conclusiones a las que se ha llegado. Se confeccionan posters, afiches y/o murales para dejar plasmados los acuerdos en cada grado.

Nivel 3: “Etapa comunitaria”

Actividad 1: Coordinación.

El Licenciado en Educación solicita a los siguientes establecimientos el apoyo al proyecto que se desarrolla para reincorporar al sistema educativo a quienes, por diversas razones, no pudieron culminarlo.

- I.P.E.M N°193 “José María Paz” C.E.M.P.A: primaria para adultos de gestión pública.
- C.E.N.M.A N°216: secundaria para adultos de gestión pública.

Actividad 2: Publicidad.

Los grupos de trabajo llevarán a cabo las siguientes tareas:

- 1° y 2°: elaboración afiches, folletos, pancartas y otros medios gráficos para incentivar a la población a retomar los estudios.
- 3° y 4°: visitas a los distintos medios de comunicación.
- 5° y 6°: distribución del material realizado por el grupo 1 en las instituciones de la zona: policía, iglesia, centro de salud y establecimientos educativos.

- Una (1) sala de usos múltiples del I.P.E.M 193 “José María Paz”
- Una (1) impresora.
- Una (1) resma de hojas blancas.
- Una (1) computadora.
- Un (1) proyector.
- Once (11) pizarras blancas.
- Once (11) marcadores de pizarras.
- Treinta (30) afiches.
- Treinta (30) marcadores al agua o permanentes.

Recursos de contenido:

- Material “Renovación de Acuerdos de Convivencia Escolares” del Ministerio de Educación de la Nación.
- Autorizaciones.
- Acuerdos de convivencia del I.P.E.M 193 “José María Paz”

Recursos económicos:

- Dinero para afiches.
- Dinero para marcadores.
- Dinero para impresiones.

Presupuesto

El proyecto será desarrollado dentro del horario escolar por lo que no es necesario contar con un dinero extra para el pago a docentes y directivos.

Se estima:

Tabla 6: Presupuesto

Material	Cantidad	Precio unitario	Precio por cantidad
Afiches	30	\$55	\$1650
Marcadores	30	\$93	\$2790
Marcadores de pizarra	11	\$136	\$1496
Resma de hojas A4	1	\$499	\$499
Total			\$6435

Fuente: Elaboración propia

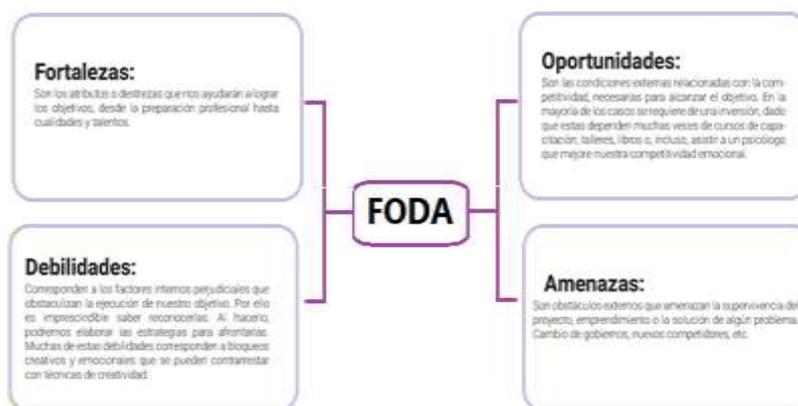
El dinero será proporcionado por la cooperadora de padres del I.P.E.M 193

“José María Paz”

Evaluación

La evaluación del proyecto se llevará a cabo partiendo de la elaboración de una matriz FODA:

Ilustración 11: Análisis FODA



Fuente: Elaboración propia

Para complementar el proceso de evaluación se confecciona una pequeña encuesta para docentes y directivos. La misma será se realizará de manera individual, tendrá un plazo de 3 días para su presentación. Luego de la tabulación se hará la devolución de los resultados obtenidos a la comunidad educativa abriendo la posibilidad de diagramar nuevas actividades para la continuidad del proyecto.

Ilustración 12: Encuesta 3

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES Y DIRECTIVOS	
1. ¿Consideran que el Taller resultó beneficioso para el establecimiento?	_____
2. ¿Esta modalidad de trabajo permite a los alumnos expresarse?	_____
3. ¿Consideran que esta propuesta puede mejorar la permanencia de los alumnos en la institución?	_____
4. ¿Se siente capacitado para seguir adelante con el proyecto?	_____

Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS ESPERADOS

Planificar actividades que tiendan a concientizar que la problemática presente en el I.P.E.M N° 193 José María Paz atañe a toda la comunidad en su conjunto, implica generar un cambio en la manera de involucrarse y de buscar posibilidades de superación.

Se pretende comenzar una disminución en la tasa anual de deserción escolar y aumentar la reinserción de aquellos alumnos que truncaron sus estudios en el presente año con vistas a proyectarlo en alumnos de años anterior brindando las posibilidades necesarias para actualizar su currícula.

Con la elaboración de los acuerdos de convivencia, se busca crear un clima dónde el alumnado se sienta contenido y descubra la importancia de completar la educación secundaria en vista a un mejor porvenir.

CONCLUSIÓN

Resulta cotidiano escuchar que la educación argentina está transitando un proceso con grandes falencias, sin embargo, el compromiso para la superación de ellas es escaso.

El presente Plan de Intervención se dirigió al abordaje de una de las tantas problemáticas que se presentan en la escuela de hoy, la deserción escolar, fenómeno que en muchas instituciones educativas es desestimado y normalizado.

Uno de los aspectos claves del mismo, es la reflexión y concientización de los propios actores de la comunidad para direccionar las trayectorias de los próximos alumnos del I.P.E.M N° 193 José María Paz y alcanzar así un aumento en la tasa de egresos.

Para lograr la trascendencia de la intervención es necesario que el equipo docente comience a replantearse su labor cotidiana en el proceso de enseñanza aprendizaje elevando ante quien corresponda propósitos y/o propuestas claras, factibles y comprometidas que permitan avanzar e intervenir en las trayectorias de los estudiantes.

Cada una de las familias que conforman la comunidad educativa debe identificarse como partícipe necesario en acciones de cambio y desde allí proyectar su propia visión sobre los avances y retrocesos que se visualicen.

La educación es un derecho, no un privilegio que parte de la defensa de igualdad de oportunidades para todos los niño/as. (UNESCO)

REFERENCIAS

- Blejmar. (2005). *Gestionar es hacer que las cosas sucedan*. Buenos Aires, Argentina.: Noveduc.
- Carretero, M. (1997). *Constructivismo y Educación*. México: Progreso.
- Casassus, J. (2005). *La escuela y la (des)igualdad*. México: Ediciones Castillo.
- Convivencia*. (14 de Noviembre de 2019). Obtenido de Significados.com:
<https://www.significados.com/convivencia/>
- Fierro. (2011). *Convivencia democrática e inclusiva*.
- Garay, L. (1996). *La cuestion institucional y las escuelas*.
- Gaviria, A. U. (2006). *Antioquia se toma la palabra*.
- Gomez, A. P. (2009). *Las funciones sociales de la escuela : de la reproducción a la reconstrucción crítica*. Buenos Aires: LPP, Laboratorio de Políticas Públicas.
- Ley 26.206 Ley de Educacion Nacional. (28 de Diciembre de 2006). Boletin Oficial. San Juan, Argentina.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (27 de Abril de 2010). Resolución N° 149/10. Córdoba, Argentina.
- Ministerio de Educación. (20 de Octubre de 2008). *INFOLEG*. Recuperado el Mayo de 2021, de
http://www.infoleg.gob.ar/basehome/actos_gobierno/actosdegobierno20-10-2008-6.htm
- Organización Mundial de la Salud. (s/f). Obtenido de Desarrollo en la adolescencia:
https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- Sotomayor, Mayorga y Kahl. (s.f.). *Convivencia Escolar para la Ciudadanía a la luz de las Dimensiones Declaradas por la UNESCO*. Obtenido de
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6312415.pdf>

UNESCO. (2008). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. Chile: Salesianos Impresores.

Universidad Siglo 21. (2019). *I.P.E.M. N° 193 José María Paz*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

ANEXO 1:

- Entrevista para familias.

<h2 style="color: purple;">"Nuestras experiencias en la Educación Secundaria"</h2>	
<p>Estimadas familias: es importante para nuestra comunidad educativa contar con su opinión para proyectar mejoras en la educación de nuestros hijos. Solicitamos que su respuesta refleje la realidad de su paso por el secundario con aciertos y desatinos como así también sugerencias para un cambio.</p>	
<p>1. ¿Tuvo la posibilidad de concluir la educación secundaria?</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>Si su respuesta es no, ¿Por qué?</p> <hr/>	
<p>2. ¿Cómo fue su experiencia en el nivel secundario?</p> <p>Muy buena</p> <p>Buena</p> <p>Regular</p> <p>¿Por qué?</p> <hr/>	
<p>3. Considera que el secundario es:</p> <p>Una necesidad</p> <p>Un proceso innecesario</p> <p>Una obligación</p> <p>Un pasatiempo</p> <p>¿Por qué?</p> <hr/>	
<h1>¡Muchas gracias!</h1>	

- Entrevista para alumnos.

Acuerdos de Convivencia



1. ¿Conoces los acuerdos de convivencia del L.P.E.M 193 "José María Paz"?

SI

NO

2. ¿Por qué crees que los AEC son importantes?

.....

3. ¿Participaste en la elaboración de algún AEC?

SI

NO

4. ¿Crees que la escuela es un lugar dónde los alumnos pueden expresarse libremente?

SI

NO

¿Por qué?

.....

5. ¿Perciben el acompañamiento de sus familias durante el nivel secundario?

SI

NO

¿Por qué?

.....

¡Muchas gracias!

- Entrevista para docentes y directivos.

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES Y DIRECTIVOS



1. ¿Consideran que el Taller resultó beneficioso para el establecimiento?

2. ¿Esta modalidad de trabajo permite a los alumnos expresarse?

3. ¿Consideran que esta propuesta puede mejorar la permanencia de los alumnos en la institución?

4. ¿Se siente capacitado para seguir adelante con el proyecto?

¡Muchas gracias!

